

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*DECRETO 101/2013, de 13 de septiembre, por el que se dispone el cese de doña María José Gualda Romero como Secretaria General de Planificación y Evaluación Económica de la Consejería de Salud y Bienestar Social.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de septiembre de 2013.

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de doña María José Gualda Romero como Secretaria General de Planificación y Evaluación Económica de la Consejería de Salud y Bienestar Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 13 de septiembre de 2013

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO  
Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales